



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.872/2013.-

ZAPALLAR, 25 de Abril de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- ✓ Decreto de Alcaldía N° 1.179/2013, de fecha 12 de Marzo de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- ✓ Memorándum N° 393/2013, de fecha 12 de Abril de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

CURSESE ORDEN MEDICA DE REPOSO LABORAL de la funcionaria del Departamento de Salud que se individualiza:

Nombre / Cargo	N° Licencia	N° días	Desde	Hasta
GLORIA STAIG CERDA Psicóloga Posta de Zapallar	1808158	07	11.04.2013	17.04.2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C-SALUD / Licencia Médica

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE SALUD.
- 2.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DEM / SEC / JUR / ffd.-



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"por Orden del Señor Alcalde"



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°393/2013 /

ANT.: Elaboración de Decreto Alcaldicio

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 12 de Abril de 2013 /

A : ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicito a usted gestionar Decreto Alcaldicio, según lo siguiente:

- Orden Médica de Reposo laboral N° 1808158 de fecha 10 de Abril de 2013, emitida por la Mutual de Seguridad por la funcionaria Gloria Elena Staig Cerda, Cédula de Identidad N°10.448.006-3, Psicóloga de la Posta Zapallar del Departamento de Salud de la Municipalidad de Zapallar, por 07 días, a contar del 11 de Abril de 2013 hasta el 17 de Abril de 2013.

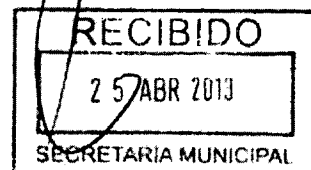
Saluda atentamente,


MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Salud
- Archivo Mutual de Seguridad

MTLV/evo



1872/2013
25/04.